

## **ANUNCIO**

## DOÑA FRANCISCA MEDINA TEBA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén)



 RESOLUCIÓN Nº 59 DE 06 DE JUNIO DE 2019, CONVENIO DE COLABORACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS Y SALVAMEN-TO.

## RESUELVO:

"PRIMERO.- Autorizar y comprometer el gasto, así como reconocer la obligación con cargo a la aplicación 2019.810.1360.46201 a favor del Ayuntamiento de TORREDELCAMPO, por importe de 4.146,44€ en concepto de anualidad 2019 derivada del "Convenio de Cooperación entre la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de TORREDELCAMPO para la colaboración en la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento".

ESPTE/SUB	AYUNTAMIENTO	СОМСЕРТО	IMPORTE A ACREDITAR (€)
2016/1488	TORREDELCAMPO	Programa de Mantenimiento de Parque de Bomberos	4.146,44€

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, 18 de Junio de 2.019 LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Francisca Medina Teba

Código Seguro de Verificación	IV6QVTBTP7R4SS6P4AFA6LXDOI	Fecha	18/06/2019 11:02:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	FRANCISCA MEDINA TEBA			
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QVTBTP7R4SS6P4AFA6LXDOI	Página	1/1	

